Opinión

El consenso como base

Jesús Ruiz Nestosa
jesus.ruiznestosa@gmail.com

MADRID. Entre el momento que escribo estas líneas y su publicación, pueden suceder muchas cosas, incluso que la situación sea totalmente diferente. Pero lo que me interesa ahora no son los resultados sino el proceso que se está siguiendo para llegar a aquel objetivo. Me refiero a la formación del nuevo gobierno español.

Pocos días antes de la pasada Navidad se realizaron las elecciones generales que ya se mostraban complicadas, pues quedaba demostrado lo inconveniente que resulta tener un gobierno con mayoría absoluta en el parlamento. Dos: el sistema bipartidista: Partido Popular (PP) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE) parecía haber agotado un proceso que necesitaba renovación. Tercero: la gente se decía harta de una clase gobernante que no se renovaba nunca. Y así fueron los resultados: el lugar ocupado por dos partidos se dividió en cuatro; a los dos ya mencionados se le sumaron Ciudadanos y Podemos. El primero de derecha pero menos conservador que el PP, y el segundo un partido populista con fuertes lazos con la Venezuela de Maduro y Evo Morales de Bolivia.

España es una monarquía parlamentaria, un sistema que nos resulta extraño por lo del monarca pero sobre todo por el sistema parlamentario. Así pues, en las votaciones generales no se vota por un presidente de Gobierno, o un jefe de Gobierno sino por un parlamento que es el encargado de formar gobierno; es decir, elegir un presidente. Cuando fue electo Rajoy no hubo problemas porque su partido tenía mayoría absoluta y en el primer intento fue investido presidente. El problema se presenta en la actualidad, pues ninguno de los cuatro grandes grupos tiene la mayoría necesaria para formar gobierno y deben buscar alianza con los otros. En el primer intento se fracasó, pues debía llegarse a la mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno del total de diputados. A partir de la segunda votación la cosa parecería más fácil, ya que se elige por mayoría simple: vale decir: el candidato debe obtener la mitad más uno de los votos emitidos. Las abstenciones aquí no se cuentan. A las alianzas necesarias se suma entonces la necesidad de convencer a tal o cual grupo que se abstenga de modo que sus votos no cuenten.

Después de esta larga explicación, a lo que quiero llegar es al hecho de poder presenciar, directamente o a través de la televisión, el debate que se lleva a cabo entre los aspirantes a llegar a la presidencia en la sala de las Cortes (nombre que se le da al Parlamento). Es una clase apasionante de civismo, de dialéctica, de un juego en el que pesan tanto las palabras como la entonación, los gestos, la modulación de la voz, el ritmo del discurso. No solo los analistas políticos sino también el ciudadano de a pie siguen por todos estos vericuetos para elogiar a quien lo ha hecho mejor y despellejar al que lo ha hecho peor. No hay insultos; no, por lo menos, en el grado que nosotros lo entendemos. Entre las palabras más duras y que exasperan a la ciudadanía están: "ruin", "usted no es honesto", "esto es un sainete", "su partido tiene las manos manchadas de sangre". A nadie se le ocurriría mentar a la madre de su contrincante a no ser que quiera convertirse en un cadáver político.

Frente al neoclásico edificio de las Cortes, con sus dos gigantescos leones en bronce que guardan las escalinatas que conducen a su entrada principal, se apostaron cámaras de televisión, se improvisaron pequeños estudios armados con tubos de metal, y la estatua de Lope de Vega que preside la pequeña plaza, desapareció ante toda esta parafernalia. Mientras, mucho público se había reunido en las aceras para ver llegar a sus políticos favoritos a quienes vitoreaban y saludaban, al tiempo que otros, con pancartas, expresaban sus adhesiones o rechazos a lo que creían justo, todo ello con educación, con respeto, con un comprensible entusiasmo, pues en esos momentos se estaba jugando parte del futuro del país.

Me tocó no sé si por suerte o por desgracia, vivir un año en la España de Franco y lo que escuchaba frecuentemente justificando la dureza del régimen era que los españoles necesitaban de esa severidad, pues eran muy anárquicos y si se levantaba la guardia eran capaces de prender fuego a la nación. Me gustaría ver de nuevo a aquellas personas y preguntarles qué piensan de la madurez y seriedad con que encaran y cuidan su actual democracia.

MEDIDA PONE EN ALERTA A OTROS PAÍSES DE LA UE

Los Balcanes cierran sus fronteras a los refugiados

La llamada "ruta de los Balcanes", que era usada para el ingreso irregular a Europa por los refugiados de Oriente Medio, quedó cerrada ayer, mientras que otros países de la zona, como Bulgaria o Hungría, elevaron su alerta por si se abre un itinerario alternativo hacia Europa central.

"El flujo irregular de inmigrantes en los Balcanes ha llegado a su fin", afirmó el presidente del Consejo Europeo. (AFP)

ZAGREB (EFE). Como en ocasiones anteriores, la decisión de un país, esta vez Eslovenia, causó una reacción en cadena que ha forzado el cierre de la ruta a través de Croacia, Serbia y Macedonia, países que aunque no están en la zona Schengen, de libre circulación comunitarias, han aplicado las mismas reglas.

Este paso no fue una medida unilateral sino que fue acordado en la cumbre europea de esta semana sobre refugiados, dijo ayer el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk.

"El flujo irregular de inmigrantes a lo largo de la ruta de los Balcanes occidentales llegó a su fin. No es una cuestión de acciones unilaterales sino una decisión común de la Unión Europea (UE)", aseguró Tusk en su cuenta de Twitter.

"Doy las gracias a los países de los Balcanes Occidentales por aplicar parte de la estrategia global de la UE para hacer frente a la crisis migratoria", agregó el responsable comunitario.

La medida no supuso problema en las fronteras de Eslovenia, Croacia y Serbia porque los refugiados llegan con cuentagotas tras el cierre de la frontera de Macedonia con Grecia a finales de febrero.

"Desde que Eslovenia volvió a aplicar plenamente las reglas Schengen en la frontera con Croacia, en los pasos fronterizos no se nota ningún cambio", confirmó ayer la policía eslovena.

Según datos del Ministerio del Interior de Eslovenia, desde el pasado domingo no llegó ningún refugiado, mientras que en días anteriores entraban varios cientos al día.

"Trump, loco, ignorante, pinche güey"

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, México (AFP). Empresario exitoso, nieto de inmigrantes y sin pelos en la lengua, el expresidente mexicano Vicente Fox comparte rasgos con Donald Trump pero, desde que el magnate estadounidense empezó su cruzada contra los mexicanos, le declaró la guerra a su campaña presidencial expresando la rabia de miles de mexicanos.

"No me hagan hablar de Trump", bromeó Fox antes de iniciar la entrevista; sin embargo, cuando se tocó, inevitablemente, el tema, no ahorró descalificativos contra aquel.

"Pinche güey", "ignorante"; "loco", "egocéntrico", "don nadie", "tipejo", "discriminador" o "falso profeta" son algunos de los epítetos que usó Fox para referirse a quien podría llegar a ser el próximo presidente estadounidense.

"Hay que actuar ahora, no esperar a que esté sentado en la silla presidencial", advirtió Fox.

"Un discriminador que piensa que la raza blanca es la raza suprema me lleva a pensar en Hitler (...). Primero, en un ambiente democrático, empezó a hacer sus propuestas pero, una vez que tuvo el poder, se volvió un dictador, igual que Hugo Chávez", el fallecido presidente venezolano, quien también tenía un discurso excluyente y virulento.

ANDE

TETA REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Llamado a Licitación
República del Paraguay
Proyecto de Fortalecimiento del Sector de Energía
Préstamo N° BIRF 7994-PY
Adquisición de Centro de Distribución Móvil de 23 kV
Licitación Pública Internacional ANDE – BIRF N° 1195/2016

1. La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) ha recibido 3 préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar el costo del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Eléctrico y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos elegibles estipulados en el Contrato de la presente licitación.

2. La ANDE invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la **"Adquisición de Centro de Distribución Móvil de 23 kV"**. La Licitación Pública Internacional se efectuará conforme al procedimiento del Banco para la Licitación en una etapa.

3. Los Licitantes elegibles que estén interesados podrán examinar los documentos de licitación a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py; en la web de la ANDE: www.ande.gov.py, y solicitar información adicional en el Dpto. de Licitaciones de ANDE, planta baja, sede central, sito en Avda. España N° 1268, ciudad de Asunción, República del Paraguay. Dirección de correo electrónico: dadli@ande.gov.py. Jefa del Dpto. de Licitaciones: Aurora Teresa Sarubbi, correo electrónico: aurora_sarubbi@ande.gov.py

4. Los Licitantes interesados podrán obtener sin costo alguno un juego completo de los documentos de licitación a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py, con el ID 302.716

5. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial, titulada *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

6. Las ofertas deberán entregarse en sede de la ANDE, planta baja, Dpto. de Licitaciones, ubicada en la Avda. España N° 1268, ciudad de Asunción, República del Paraguay, a más tardar a la hora y fecha establecidas en las IAL 24.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, y deberán ir acompañadas de una garantía por el/los monto/s indicado/s en la IAL 21.2 de dicha sección.

7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en la hora y fecha establecidas en las IAL 27.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, segundo piso, oficina N° 220, sito en la Avda. España 1268, ciudad de Asunción, República del Paraguay.

INFORMACIONES: +595 (21) 217 2118 / +595 (21) 217 2364

DEFENSOR ADJUNTO DEL PUEBLO CUESTIONA SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Califican de "absurdas" e "ilógicas" afirmaciones de ministra Lafuente

El defensor adjunto del Pueblo, Édgar Villalba, calificó de engorrosas, absurdas e ilógicas las afirmaciones de la ministra de Educación, Marta Lafuente, con relación al concurso por la dirección del colegio nacional de Eusebio Ayala. Habla de "regresión nefasta" y "mentalidad aldeana".

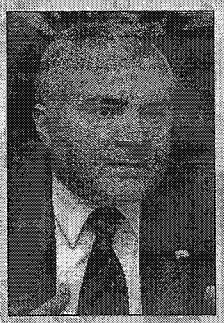

Édgar Villalba Riquelme

Marta Lafuente, ministra.

CAACUPÉ, Dpto. de Cordillera (Desiré Cabrera, de nuestra redacción regional). El defensor del Pueblo adjunto, Édgar Villalba Riquelme, remitió una nota a la ministra Marta Lafuente con relación al caso que afecta a la licenciada Nancy Figueredo. Ella concursó por el cargo de la dirección del Colegio Nacional EMD de Eusebio Ayala, quien obtuvo el mejor puntaje, de 93,04, pero el cargo le fue otorgado a la profesora Juana Rodríguez, quien quedó en tercer puesto con 74,43 puntos.

Mediante el escrito, Villalba solicitó a Lafuente que tome las medidas tendientes a corregir la situación presentada, que en el mejor de los casos se podría calificar de arbitraria e injusta.

Calificó de engorrosas, absurdas e ilógicas las afirmaciones de la ministra al pretender hacer distinciones entre "concurso", "selección", "puntaje", "criterio" y otros conceptos. Sus declaraciones desnudaron orfandad argumental y absoluta ausencia de lógica, sostuvo.

Con sus declaraciones confirmó lo perverso de una manipulación nefasta para lograr una arbitraria e insostenible designación, añade en la nota.

En ese sentido, Villalba señala que los torpes, enredados e ilógicos pretextos con pretensiones explicativas dadas por funcionarios ineptos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) solo evidencian orfandad argumental. Añade que no hacen más que certificar las arbitrariedad cometida y desnudar, de manera irrebatible, que la nefasta práctica de premiar la mediocridad sigue gozando de buena salud, con la consecuente injusta postergación de excelentes maestros y el irreparable perjuicio para los alumnos y la sociedad.

Villalba lanzó además varias interrogantes a Lafuente ante las declaraciones realizadas ayer, en torno a este tema: ¿Si el puntaje logrado por los participantes no importa, entonces qué es lo que importa? ¿Cuáles son los criterios utilizados para medir la idoneidad? ¿Cuáles son los elementos tenidos en cuenta para establecer el puntaje?

¿Cómo se mide la capacidad del postulante si no es a través de los exámenes orales y escritos, de las entrevistas, de los títulos, certificados, constancias y de los años de dedicación a la docencia?, añade.

Y si el puntaje logrado por los participantes no importa –como alegre, ligera y descaradamente sostienen dos abogados de ese Ministerio–, ¿cómo establecen, cómo miden, cuantifican y cualifican los criterios de selección? ¿Para qué sirven los concursos si no se designa al mejor puntuado? ¿Para qué sirve la llamada selección si no se elige al mejor, al más brillante, al más calificado?, fueron los cuestionamientos del defensor del Pueblo adjunto.

Villalba sostiene que si realmente en el MEC se tuviera en cuenta la capacidad del docente y se buscara la excelencia educativa, es una regresión nefasta, digna de una mentalidad aldeana, la Resolución Nº 19.201 que establece que se dará prioridad a los docentes que pertenecen a la institución afectada por el llamado concurso.

Y si en otra institución, ciudad o departamento existen otros educadores más capacitados, mejor formados, más certificados, con mayor experiencia y con más méritos que desean competir por el cargo, ¿qué hará el Ministerio?, pregunta en la nota dirigida a Lafuente.

Gremio de directores solicitará interpelación de la ministra

El gremio nacional de directores, Sinadi, representado por Miguel Marecos, señaló que esperan recibir hoy una explicación sobre la denuncia realizada al gremio por la profesora Nancy Beatriz Figueredo en el caso del nombramiento como directora del Colegio de E.M.D. Eusebio Ayala a una postulante con menor puntaje.

Marecos indicó que utilizarán la explicación del MEC para llevar a la Comisión de Educación del Congreso la solicitud de interpelación a la ministra de Educación, Marta Lafuente, por un hecho que consideran "un atropello".

"El lunes presentamos al Congreso la denuncia de la profesora, que ahora recién recurrió al gremio, ya que agotó todas las instancias legales en el ministerio, sin obtener respuesta. Nosotros no vamos a quedarnos callados ante este atropello", dijo.

Sobre la explicación que dio la ministra a los medios de comunicación, de la existencia de una resolución que prioriza los cargos a los postulantes de la institución o del distrito, Marecos indicó que nunca se socializó esa resolución.

"No trabajan con los gremios y este tipo de resoluciones no se conocen. De todos modos no está bien que se deje de lado a quien obtuvo mayor puntaje, es un grave error por donde se lo mire. La que ganó no tiene experiencia, por más que sea del colegio. Cargos gerenciales se deben otorgar a postulantes con cinco años de experiencia en puestos similares, como mínimo".

Marecos reiteró que aguardarán la contestación de la ministra o de la directora de concurso para realizar el análisis e interpretación de la respuesta y para luego elevar un informe a la Comisión de Educación del Congreso, que es el organismo que puede interpelar a la ministra y tomar medidas sobre el caso.

Por su parte, Silvio Piris, titular de la Federación de Educadores del Paraguay, confirmó que desde hace dos años el MEC excluyó a los gremios de los asuntos relacionados a los cargos y concursos.

TETÃ ÑEMU MOKOIDAPY MOTIROGUÁ MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñorairo rapeko ko'ãga ñemi construyendo el futuro hoy

SIAS

Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado
Departamento de Procesos y Transferencias

ATENCIÓN VÍCTIMAS DE LA DICTADURA

La Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda, comunica a los Beneficiarios de las Resoluciones emitidas por la Defensoría del Pueblo en Concepto de Indemnización a Víctimas de la Dictadura de 1954 a 1989, **QUE EL PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS CHEQUES ES HASTA EL DÍA MARTES 15 DE MARZO 2016, 13:00 HS, EN LA OFICINA DE LA C.OD.E.**, sito en las calles Estrella c/ Chile, 5to. Piso del Edificio Citycentro.

RESOLUCIONES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO CUYOS CHEQUES NO HAN SIDO RETIRADOS										
53/12	279/12	607/12	621/12	646/12	652/12	655/12	671/12	733/12	768/12	794/12
818/12	841/12	862/12	865/12	913/12	572/12	644/12	669/12	949/12	988/12	139/12
1.043/12	1049/12	1130/12	1154/12	1155/12	1162/12	1165/12	1193/12	1194/12	1272/12	1289/12
1290/12	1302/12	1303/12	1345/12	1346/12	1347/12	1352/12	1364/12			

En caso de dudas o necesidad de mayores aclaraciones, se insta a los beneficiarios acercarse a la Oficina de la C.O.D.E. o llamar al Tel. (021) 493.754, con la Expresa Salvedad que *"No se necesitan Gestores"* y los trámites son **GRATUITOS.**

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Llamado a Licitación
República del Paraguay
Proyecto de Fortalecimiento del Sector de Energía
Préstamo N° BIRF 7994-PY
Adquisición de Centro de Distribución Móvil de 23 kV
Licitación Pública Internacional ANDE – BIRF N° 1196/2016

1. La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) ha recibido 3 préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar el costo del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Eléctrico y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos elegibles estipulados en el Contrato de la presente licitación.

2. La ANDE invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la **"Adquisición de Centro de Distribución Móvil de 23 kV"**. La Licitación Pública Internacional se efectuará conforme al procedimiento del Banco para la Licitación en una etapa.

3. Los Licitantes elegibles que estén interesados podrán examinar los documentos de licitación a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py, en la web de la ANDE: www.ande.gov.py, y solicitar información adicional en el Dpto. de Licitaciones de ANDE, planta baja, sede central, sito en Avda. España N° 1268, ciudad de Asunción, República del Paraguay. Dirección de correo electrónico: dadli@ande.gov.py. Jefa del Dpto. de Licitaciones: Aurora Teresa Sarubbi, correo electrónico: aurora_sarubbi@ande.gov.py

4. Los Licitantes interesados podrán obtener sin costo alguno un juego completo de los documentos de licitación a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py, con el ID 302.716

5. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial, titulada *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

6. Las ofertas deberán entregarse en sede de la ANDE, planta baja, Dpto. de Licitaciones, ubicada en la Avda. España N° 1268, ciudad de Asunción, República del Paraguay, a más tardar a la hora y fecha establecidas en las IAL 24.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, y deberán ir acompañadas de una garantía por el/los monto/s indicado/s en la IAL 21.2 de dicha sección.

7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en la hora y fecha establecidas en las IAL 27.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, segundo piso, oficina N° 220, sito en la Avda. España 1268, ciudad de Asunción, República del Paraguay.

INFORMACIONES: +595 (21) 217 2118 / +595 (21) 217 2364

TERMINAN LAS OBRAS PÚBLICAS Y DEJAN LAS CALLES EN DESASTROSAS CONDICIONES

Las contratistas de la Essap y de las comunas se burlan de los ciudadanos

Las empresas contratistas de la Essap y de las municipalidades se burlan de la ciudadanía, porque luego de concluir sus obras dejan las calles en condiciones deplorables. Como muestra, mencionamos las calles Julia Miranda Cueto, de Fernando de la Mora (Zona Sur), y 1º de Noviembre, del Bº Bernardino Caballero de Asunción.

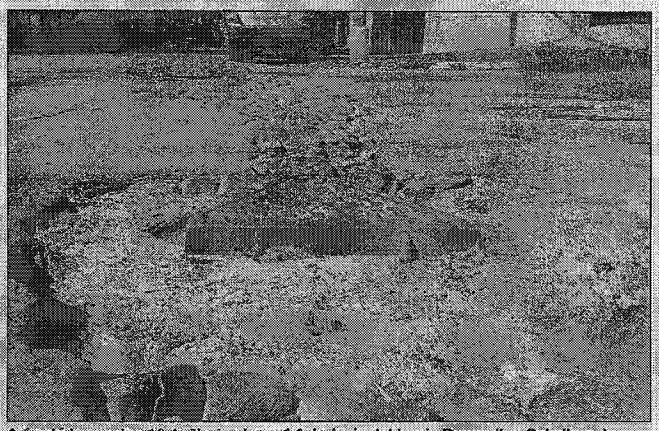

Así está la esquina 1º de Noviembre y 14 de Junio del barrio Bernardino Caballero de Asunción. En estas condiciones fue dejada desde enero, según los vecinos.

Las empresas privadas también contribuyen con las pésimas condiciones de las calles de Asunción y ciudades vecinas. Uno de los ejemplos observados por nuestro diario es el trazado de la calle 1º de Noviembre (paralela a la avenida Gral. Santos), desde su confluencia con la Avda. Eusebio Ayala hasta la arteria Fernando de la Mora, donde una empresa contratada por la Comuna capitalina –para instalar alcantarillado sanitario– dejó la capa asfáltica en deplorables condiciones.

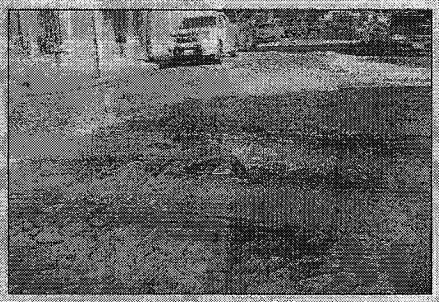

Ni tapa posee aún el registro cloacal del alcantarillado, en calle la Julia Miranda Cueto, Zona Sur Fernando de la Mora.

Los trabajos concluyeron en enero último y pese al tiempo ya transcurrido todavía no volvieron a asfaltar las calles, se quejaron los vecinos del barrio Bernardino Caballero.

Pésimo trabajo

"Un trabajo muy malo y desprolijo hacen. No puede ser que los fiscalizadores de la Municipalidad acepten esto, o que no vean el estado en que se encuentra", lamentó un poblador. De acuerdo con los datos, la obra fue adjudicada a principios del 2015 por el entonces intendente Arnaldo Samaniego al consorcio Pavimentos Urbanos, representado por Manuel López.

Dicha compañía debía construir la red cloacal en un sector de la calle y el desagüe pluvial en otro, pero apenas instaló el alcantarillado sanitario. Aún le falta el sistema de desagüe pluvial, según nuestras fuentes.

Otra calle en condiciones desastrosas es Julia Miranda Cueto, en Fernando de la Mora (Zona Sur), donde el consorcio Santa Teresa, integrado por las empresas DC Ingeniería y Chaves Construcciones, está instalando el alcantarillado sanitario. El contrato es de unos G. 20.000 millones, que otorgó la Essap a fines de 2014 y contempla la instalación de unos 7.043 metros de red cloacal. Toda la extensión de esta calle presenta un aspecto lamentable porque el consorcio no repone el asfalto luego de colocar las tuberías.

Habitantes de esta comunidad dicen que es una chambonada que los registros del sistema cloacal quedan a un nivel más bajo una vez que se reasfalten las calles como sucede en Isla Po'i y Pitianiuta. Otros dudan que la obra sea concluida.

UNIVERSIDAD DEL SOL
UNADES CREADA POR LEY DE LA NACIÓN N° 4263/11
¡CUMPLE TUS SUEÑOS!
¡¡¡ÚLTIMAS VACANCIAS!!! NO TE PIERDAS LA PROMOCIÓN 2X1

CARRERAS DE GRADO
- Psicología
- Ciencias de la Educación
- Derecho
- Criminalística
- Bioquímica
- Adm. de la Producción en Agronegocios
- Ing. en Seguridad e Higiene Ocupacional
- Ing. en Informática
- Contaduría Pública
- Adm. de Empresas
- Ing. Comercial
- Lic. en Matemáticas

CURSOS DE POSTGRADO ESPECIALIZACIONES
- Docencia en Educación Superior
- Habilitación Pedagógica
- Metodología de la Investigación con Enfasis en Tutoría
- Psicología Clínica - Psicología Forense - Psicología Laboral
- Salud Pública - Administración Hospitalaria

Turno mañana Descuento 25% Turno TARDE Descuento 12%
¡LLÁMENOS! 0995 44 571 0981 481 800 0981 88 89 90
BIBLIOTECA VIRTUAL Exclusiva para alumnos y docentes de la Universidad
Avda. 5ta. c/ Alberdi y 14 de Mayo. Bº Obrero – Asunción. Telef.: (+595 21) 371 371 - (+595 21) 392 466 (+595 985) 441 566. E-mail: unades@hotmail.com - www.unades.edu.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDIVA MINISTERIO DE HACIENDA
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande ñaneñ ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado
Departamento de Procesos y Transferencias

ATENCIÓN VÍCTIMAS DE LA DICTADURA

La Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda, comunica a los Beneficiarios de las Resoluciones emitidas por la Defensoría del Pueblo en Concepto de Indemnización a Víctimas de la Dictadura de 1954 a 1989, **QUE EL PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS CHEQUES ES HASTA EL DÍA MARTES 15 DE MARZO 2016, 13:00 HS, EN LA OFICINA DE LA C.OD.E.**, sito en las calles Estrella c/ Chile, 5to. Piso del Edificio Citycentro.

RESOLUCIONES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO CUYOS CHEQUES NO HAN SIDO RETIRADOS										
53/12	279/12	607/12	621/12	646/12	652/12	656/12	671/12	739/12	758/12	784/12
818/12	841/12	862/12	865/12	913/12	572/12	644/12	669/12	949/12	983/12	139/12
1.043/12	1049/12	1130/12	1154/12	1156/12	1162/12	1165/12	1193/12	1194/12	1272/12	1289/12
1290/12	1302/12	1303/12	1345/12	1348/12	1347/12	1352/12	1364/12			

En caso de dudas o necesidad de mayores aclaraciones, se insta a los beneficiarios acercarse a la Oficina de la C.O.D.E. o llamar al Tel. (021) 493.754, con la Expresa Salvedad que *"No se necesitan Gestores"* y los trámites son **GRATUITOS.**

ANDE
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande ñaneñ ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Llamado a Licitación
República del Paraguay
Proyecto de Fortalecimiento del Sector de Energía
Préstamo N° BIRF 7994-PY
Adquisición de Centro de Distribución Móvil de 23 kV
Licitación Pública Internacional ANDE – BIRF N° 1195/2016

1. La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) ha recibido 3 préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar el costo del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Eléctrico y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos elegibles estipulados en el Contrato de la presente licitación.

2. La ANDE invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la **"Adquisición de Centro de Distribución Móvil de 23 kV"**. La Licitación Pública Internacional se efectuará conforme al procedimiento del Banco para la Licitación en una etapa.

3. Los Licitantes elegibles que estén interesados podrán examinar los documentos de licitación a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), en el sitio web: www.dncp.gov.py; en la web de la ANDE: www.ande.gov.py, y solicitar información adicional en el Dpto. de Licitaciones de ANDE, planta baja, sede central, sito en Avda. España N° 1268, ciudad de Asunción, República del Paraguay. Dirección de correo electrónico: dadli@ande.gov.py. Jefa del Dpto. de Licitaciones: Aurora Teresa Sarubbi, correo electrónico: aurora_sarubbi@ande.gov.py

4. Los Licitantes interesados podrán obtener sin costo alguno un juego completo de los documentos de licitación a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py, con el ID 302.716

5. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial, titulada *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

6. Las ofertas deberán entregarse en sede de la ANDE, planta baja, Dpto. de Licitaciones, ubicada en la Avda. España N° 1268, ciudad de Asunción, República del Paraguay, a más tardar a la hora y fecha establecidas en las IAL 24.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, y deberán ir acompañadas de una garantía por el/los monto/s indicado/s en la IAL 21.2 de dicha sección.

7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en la hora y fecha establecidas en las IAL 27.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, segundo piso, oficina N° 220, sito en la Avda. España 1268, ciudad de Asunción, República del Paraguay.

INFORMACIONES: +595 (21) 217 2118 / +595 (21) 217 2364